

Septiembre /2001

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
NAHOS S. A.**

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a las disposiciones de los Estatutos y Ley de Compañias he procedido a la revisión de los Estados Financieros correspondiente al año 2000 con las siguientes observaciones,

Se ha establecido que los registros han sido llevado con honestidad y de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y con sujeción a la Ley de Regimen Tributario Interno por lo que considero que la Situación Financiera de la Compañía es razonable.

La custodia de los libros contables, sociales, asi como los bienes de la Compañía se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Habiendo recibido todas las facilidades para realizar mi labor, expreso mi agradecimiento a los señores administradores de la Compañía.

Atentamente


Rigoberto Castro Villegas
Comisario Principal



07 SEI. 2001